



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00431814- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Tec. Andrea Marcela PUCCIO, DNI: 23.786.941, que fuera aprobada por RR-2025-1776-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Colegio Nacional de Monserrat obrante en el orden 290;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 302;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público - RR-2025-1776-E-UNC-REC), suscrito con la Tec. Andrea Marcela PUCCIO, DNI: 23.786.941, que como archivo embebido forma parte de la presente, por el periodo comprendido entre el 1º de marzo de 2026 y el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

JA

